# **Resumen de la consulta sobre el Plan de Acción para la Prevención del Suicidio**

## Introducción

[Estos dos documentos](https://mohgovtnz.sharepoint.com/sites/moh-ecm-TemplateCentral/TemplateCentral/Suicide%20Prevention%20Action%20Plan%202019–2024%20for%20Aotearoa%20New%20Zealand%20(He%20Tapu%20te%20Oranga)) orientan los esfuerzos de prevención del suicidio en Nueva Zelanda:

* 1. Every Life Matters – He Tapu te Oranga o ia Tangata: Suicide Prevention Strategy 2019-2029 (He Tapu te Oranga), que es la estrategia del país para la prevención del suicidio correspondiente al período 2019-2029;
  2. Plan de Acción para la Prevención del Suicidio 2019-2024 para Aotearoa Nueva Zelanda.

Dado que el Plan de Acción finaliza en 2024, el Ministerio de Salud ha elaborado un proyecto de plan para los próximos cinco años y está recabando opiniones al respecto.

Este plan se ajusta a las prioridades del Gobierno en materia de salud mental, a saber:

* mejorar el acceso a la ayuda para la prevención y posvención del suicidio;
* formar una plantilla capaz de ayudar a las personas en riesgo de suicidio o afectadas por este;
* reforzar la atención que se presta a la prevención y la intervención precoz en toda la gama de factores que pueden influir en el suicidio;
* mejorar la eficacia de las ayudas destinadas a la prevención y posvención del suicidio perfeccionando la investigación y la recopilación de datos.

El plan contiene medidas que deberá emprender el sector de la salud y otras que deberán llevar a cabo distintos organismos públicos.

## Acciones propuestas para el sector de la salud

### 1: Mejorar el acceso a la ayuda para la prevención y posvención del suicidio

| **Acción propuesta** | **Fecha de realización** |
| --- | --- |
| * Establecer un fondo comunitario de prevención del suicidio centrado en las poblaciones más necesitadas (por ejemplo, las comunidades materna, juvenil y rural) para complementar los fondos maoríes y del Pacífico que ya existen. | A más tardar el 31 de diciembre de 2025 |
| * Poner en marcha ayudas reforzadas para los casos de duelo por suicidio. | A más tardar el 30 de junio de 2026 |
| * Establecer y evaluar seis cafés, centros o servicios de recuperación tras situaciones de crisis. | A más tardar el 30 de junio de 2028 |
| * Mejorar la adecuación cultural de las primeras ayudas que se brindan tras una muerte por suicidio y del Aoake te Rā, servicio de duelo por suicidio. | A más tardar el 31 de diciembre de 2028 |

### 2: Formar una plantilla capaz y segura de sí misma que trabaje en la prevención y la posvención del suicidio

| **Acción propuesta** | **Fecha de realización** |
| --- | --- |
| * Fomentar el acceso de las comunidades, las familias y los whānau a la formación sobre el suicidio. | A más tardar el 31 de diciembre de 2025 |
| * Elaborar materiales de orientación y mejorar el apoyo continuo dirigido a los coordinadores de prevención y posvención del suicidio y al personal de Kia Piki te Ora para que apliquen las mejores prácticas. | A más tardar el 30 de junio de 2026 |
| * Publicar un marco nacional basado en competencias para los trabajadores, las comunidades y los miembros de las familias y los whānau. | A más tardar el 30 de junio de 2026 |
| * Elaborar y publicar orientaciones mejoradas dirigidas a los profesionales de la salud sobre la evaluación y el apoyo a las personas que podrían tener tendencias suicidas o sufrir angustia suicida. | A más tardar el 30 de junio de 2028 |

### 3: Reforzar la atención que se presta a la prevención y la intervención precoz

| **Acción propuesta** | **Fecha de realización** |
| --- | --- |
| * Invertir en servicios mejorados de recuperación para casos urgentes, de respiro o de crisis dirigidos a los jóvenes en al menos dos regiones. | A más tardar el 30 de junio de 2025 |
| * Lanzar una nueva campaña de promoción del bienestar que ofrezca recursos específicos para los jóvenes. | A más tardar el 31 de julio de 2025 |
| * Elaborar y aplicar un programa nacional de detección del consumo de alcohol e intervención breve que incorpore aspectos de prevención del suicidio. | A más tardar el 30 de junio de 2027 |
| * Redactar y publicar directrices actualizadas sobre el suicidio para los medios de comunicación y recursos complementarios para los distintos tipos de medios. | A más tardar el 31 de diciembre de 2028 |
| * Crear entornos más seguros en los centros de salud mental y adicciones para pacientes ingresados avanzando en la labor de corregir y reducir al mínimo los sitios de ligadura. | A más tardar el 30 de junio de 2029 |

### 4: Mejorar la eficacia de la prevención del suicidio y nuestra comprensión de este

| **Acción propuesta** | **Fecha de realización** |
| --- | --- |
| * Examinar la eficacia de la inversión de Vote Health en servicios de prevención del suicidio y aplicar los cambios necesarios. | A más tardar el 30 de junio de 2026 |
| * Explorar opciones para probar una herramienta de recopilación de datos sobre el suicidio en tiempo real que proporcione datos más oportunos y mejorados sobre el tema. | A más tardar el 31 de diciembre de 2026 |

## Acciones propuestas para distintos organismos públicos

### 1: Mejorar el acceso a la ayuda para la prevención y posvención del suicidio

| **Acción propuesta** | **Fecha de realización** |
| --- | --- |
| * Culminar el diseño de procesos locales de respuesta posventiva en los centros penitenciarios (Ara Poutama Aotearoa | Departamento de Instituciones Penitenciarias). | A más tardar el 31 de diciembre de 2025 |

### 2: Formar una plantilla capaz y segura de sí misma que trabaje en la prevención y la posvención del suicidio

| **Acción propuesta** | **Fecha de realización** |
| --- | --- |
| * Mejorar los conocimientos y las prácticas del personal de los Servicios de Respuesta al Maltrato de Personas Mayores en materia de prevención del suicidio (Ministerio de Desarrollo Social). | A más tardar el 30 de junio de 2028 |
| * Actualizar las orientaciones prácticas y los apoyos destinados a los trabajadores sociales y cuidadores que trabajan con niños y jóvenes que podrían tener tendencias suicidas o experimentar angustia suicida (Oranga Tamariki). | A más tardar el 30 de junio de 2029 |

### 3: Reforzar la atención que se presta a la prevención y la intervención precoz

| **Acción propuesta** | **Fecha de realización** |
| --- | --- |
| * Fomentar el bienestar y reforzar el apoyo que los centros escolares prestan a los alumnos que sufren angustia o se autolesionan, y el que brindan luego de que ocurre un suicidio (Ministerio de Educación). | A más tardar el 30 de junio de 2026 |
| * Crear entornos más seguros en los centros penitenciarios trabajando para corregir y reducir al mínimo los sitios de ligadura (Ara Poutama Aotearoa | Departamento de Instituciones Penitenciarias). | A más tardar el 30 de junio de 2028 |

### 4: Mejorar la eficacia de la prevención del suicidio y nuestra comprensión de este

| **Acción propuesta** | **Fecha de realización** |
| --- | --- |
| * Apoyar la exploración de opciones para probar una herramienta de recopilación de datos sobre el suicidio en tiempo real que proporcione datos más oportunos y mejorados sobre el tema (Ministerio de Justicia). | A más tardar el 31 de diciembre de 2026 |
| * Mejorar la eficacia de los informes que se ofrecen en línea sobre las recomendaciones de los forenses (Ministerio de Justicia). | A más tardar el 30 de junio de 2029 |

## Resultados y medidas

Se hará un seguimiento de los avances y se informará al Ministro de Salud Mental cada tres meses. Cada año se presentará una actualización al Gabinete que se publicará en el sitio web del Ministerio de Salud. La Comisión de Salud Mental y Bienestar | Te Hiringa Mahara también hará un seguimiento de la prevención del suicidio.

## Cómo participar

Puede brindar su opinión sobre el proyecto de plan de acción de la siguiente manera:

* enviándonos un correo electrónico a [mhaengagement@health.govt.nz](mailto:mhaengagement@health.govt.nz);
* asistiendo a una reunión de consulta en persona o virtual, cuyos datos estarán disponibles en la [página de consulta del sitio web del Ministerio de Salud](file:///C:\Users\nwillis\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Outlook\PMQAFG45\Draft%20Suicide%20Prevention%20Action%20plan%20for%202025%20–%202029%20Public%20consultation%20document%20|%20Ministry%20of%20Health%20NZ) ;
* respondiendo las preguntas en línea en el [centro de consulta del Ministerio de Salud](https://consult.health.govt.nz/mental-health/suicide-prevention-action-plan-2025-2029-c/).

La consulta se cerrará el viernes 1 de noviembre a las 17 h.

**Preguntas de consulta:**

1. ¿Está de acuerdo con las acciones propuestas para el sector de la salud y los distintos organismos públicos? ¿Cómo se podrían mejorar esas acciones? Sírvase indicar los motivos de su respuesta.
2. ¿Qué otras acciones cree que podrían incluirse para que los organismos públicos las examinaran? Indique los motivos de sus sugerencias.
3. ¿Qué deben tener en cuenta los organismos públicos a la hora de poner en práctica estas acciones para que los resultados satisfagan las necesidades de las comunidades? Indique los motivos de sus sugerencias.
4. ¿Hay algo más que quiera que sepan los organismos públicos sobre lo que se necesita para prevenir el suicidio?

Gracias por sus comentarios.